

SERVICIO DE “NO REPUDIO” O DE IRRENUNCIABILIDAD

XXII REUNIÓN DEL GRUPO NACIONAL DE USUARIOS DE TARGET2-SECURITIES

Madrid

9 de Junio de 2014

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO



➤ ¿QUE ES UN SERVICIO DE NO REPUDIO?

- El no repudio o irrenunciabilidad es un servicio de seguridad que permite probar la participación de las partes en una comunicación.
- La reclamación puede tener lugar meses después de la comunicación
- Por lo tanto el servicio de no repudio tiene que generar, recoger, mantener, tener disponibles y validar las evidencias de un hecho para resolver las posibles reclamaciones sobre si ese hecho tuvo o no tuvo lugar.

➤ ¿QUE ES NRE/NRO?

NRE: No repudio del Emisor. El emisor no puede negar que envió un mensaje porque el destinatario tiene pruebas del envío desde el emisor.

NRO: No repudio en Origen: El usuario no puede negar que envió un mensaje porque el destinatario tiene pruebas del envío del usuario.

NO REPUDIO

- El diseño actual de T2S implementa el servicio de no repudio para los intercambios en A2A pero no para los de U2A.
- En octubre 2013 se presentaron en el CSG tres opciones:
 - Opción 1: Firma de todos los mensajes U2A (pantallas) (NRE) y PIN para todas ellos (NRO)
 - Opción 2: Opción 1 pero seleccionando las mas relevantes
 - Opción 3: Firma de todos los mensajes U2S (NRE) pero sin PIN con una clausula legal para lograr el NR.

La opción 3 fue por la que se mostró preferencia, pero dado que el servicio de firma a nivel de servidor de red no está implementado, se propuso otra opción 4 sustituyendo la firma por las funcionalidades de seguridad de U2A:

- Autenticación de los usuarios vía certificado,
- Autenticación del emisor garantizado por el servidor de red
- Uso del grupo cerrado de usuarios
- Uso del protocolo https que garantiza la integridad del contenido
- Verificación del certificado del usuario
- Control de autorizaciones dentro de la aplicación T2S a través del certificado

NO REPUDIO

- Estas opciones fueron evaluadas por el grupo de expertos de Seguridad ISSG en abril 2014. Los DCV consideraron que la opción 4 no cubría completamente todos los requerimientos de no repudio, siendo las otras tres equivalentes en términos de seguridad.
- En el PMG de mayo 2014, Euroclear y Clearstream manifestaron que no podría migrar sin la firma digital en las pantallas.
- CSG también ha solicitado la implementación en la primera versión de T2S antes de las pruebas de usuario
- 4CB está analizando las posibles soluciones y calendarios.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO